

Guayaquil, 6 de Junio de 2014

Señor
Leopoldo Daniel Agreda De La Paz
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la compañía anónima denominada **INTELARTE S.A.**, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegirle a usted, de manera unánime, como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período estatutario de cinco años.-

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual como lo determina el estatuto social de la Compañía.-

El estatuto social de la compañía consta en la Escritura Pública de su constitución, la cual se otorgó ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 30 de Junio de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de Julio de 2009.-

Cordialmente,

Elsie de Agreda
ELSIE JOSEFA DE LA PAZ SOLÓRZANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo de Gerente General que me han designado por el presente instrumento.
Guayaquil, 6 de Junio de 2014.-



LEOPOLDO DANIEL AGREDA DE LA PAZ

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.033

FECHA DE REPERTORIO:12/jun/2014

HORA DE REPERTORIO:13:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

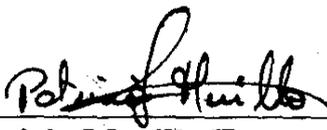
1.- Con fecha doce de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INTELARTE S.A., a favor de LEOPOLDO DANIEL AGREDA DE LA PAZ, de fojas 23.672 a 23.674, Registro de Nombramientos número 7.661.

ORDEN: 27033

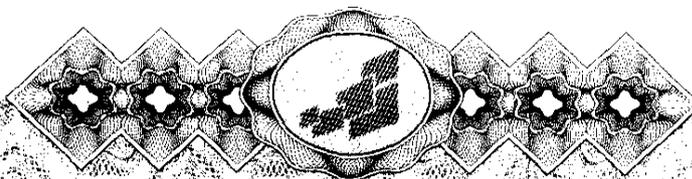


Guayaquil, 16 de junio de 2014

REVISADO POR: *BL*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

03 SEP 2014 HORA: 10:45

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*